

Mil visiones de la fotografía. De la creación a la investigación

Juan Miguel Sánchez Vigil

Facultad de Ciencias de la Documentación, UCM

jmvigil@ucm.es

Resumen

Los usos y aplicaciones de la fotografía han sido muchos desde su invención en 1839, sin embargo tradicionalmente la investigación sobre la materia se ha limitado fundamentalmente a los enfoques artísticos o comunicativos. En el proceso evolutivo, desde la creación o punto de partida hasta la investigación o punto final, se genera un bucle donde las posibilidades de trabajo y estudio son numerosas, debido a su transversalidad. Se plantean en este texto los dos aspectos clave, creativo e investigador, imbricándolos en un todo que viene a considerar la importancia del autor, denostada o marginada por la proliferación de la fotografía en las redes, y la relevancia de la investigación para la comunidad científica como génesis del desarrollo sociocultural.

Palabras clave

Fotografía, creación, investigación, documentación fotográfica, patrimonio fotográfico.

Introducción

La transversalidad de la fotografía queda de manifiesto en las aportaciones que los profesionales e investigadores han propuesto en este Segundo Congreso Internacional de Documentación Fotográfica que la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de San Luis Potosí acoge en su sede, y que organiza este centro junto con la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, cuya inauguración ha sido realizada por el Rector de la misma, don Manuel Fermín Villar Rubio.

Con el título *Mil visiones de la fotografía* se pretende dar a entender que desde su invención la fotografía ha sido empleada en el arte y la ciencia, en la prensa, en la publicidad, en la identificación, y en todas aquellas disciplinas donde la documentación o la justificación han sido necesarias (Sánchez Vigil, 2006). México ha sido modelo en la recuperación y conservación de sus fondos y colecciones fotográficas, y sus actuaciones han servido de guía para establecer clasificaciones, protocolos y normativas. En este sentido, la existencia del Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo) ha sido clave desde nuestro punto de vista, y se trata de un referente para actuaciones similares en lo que se refiere a la conservación (Valdez, 2008). Insistimos, por tanto, en que la creación de una Fototeca Nacional o un Centro de

Documentación Fotográfico Nacional en España, sería fundamental para preservar y visibilizar los fondos, sin que ello signifique el control, la intervención o la ingerencia en cada uno de los centros donde se encuentren los originales.

Las iniciativas para la recuperación y conservación de la fotografía en España han sido dispersas, si bien recientemente se ha presentado el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes) coordinado por Rosa Chumillas Zamora del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), y del que forman parte los responsables de centros nacionales (Biblioteca Nacional, Archivos y Museos estatales, IPCE, Promoción de las Bellas Artes y Protección del Patrimonio Histórico), autonómicos (representantes de nueve comunidades) y expertos externos en varias materias. El Plan se concibió: “Bajo la premisa de la dispersión de buena parte de los fondos que lo integran y de la necesidad de arbitrar mecanismo y sistemas que faciliten su preservación y difusión, como marco de definición de estructuras de trabajo eficaces para la investigación, conservación y disfrute público de este patrimonio” (Plan Nacional, 2015).

Las Comunidades Autónomas y las instituciones locales (Ayuntamientos) han desa-



Figura 1: Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico (IPCE) Fuente: Instituto del patrimonio cultural de España

rollado varios proyectos, entre los que fue pionero el Ayuntamiento de Girona y sus Jornadas Antoni Varés, dirigidas por Joan Boadas. Además de estas actuaciones se han venido celebrando congresos, jornadas y eventos de gran relevancia, entre los más recientes el Primer Congreso Internacional de Documentación Fotográfica (Madrid, 2014), organizado por el Grupo Fotodoc de la Universidad Complutense, y el Primer Congreso Internacional de Investigación en Historia de la Fotografía

(Zaragoza, 2015), organizado por la Universidad de esa ciudad y dirigido por José Antonio Hernández Latas.

Con estas premisas, la exposición será global en el sentido de verter experiencias como fotógrafo (autor), docente e investigador, teniendo en cuenta que los autores han pasado a un segundo lugar una vez que la fotografía se ha hecho pública de manera inmediata en las redes sociales, es decir que la foto se difunde con frecuencia sin tener en

cuenta el creador, el origen. El cambio tecnológico ha sido tan rápido que las cuestiones de fondo han sido obviadas, tales como la Propiedad Intelectual y en consecuencia los derechos morales y patrimoniales.

Volviendo a las cualidades de la fotografía, hemos de considerar que la imagen es atractiva por sí misma, porque sus contenidos no se limitan a una sola lectura lineal sino que son susceptibles de ser interpretados, además de permanecer en la memoria colectiva. Susan Sontag escribió: “Una vez concluido el acontecimiento, la fotografía aun existirá, confiriéndole una especie de inmortalidad e importancia, de la que jamás habría goza-

do de otra manera” (Sontag, 1996: 36). Lo que la autora estaba poniendo en valor es la cualidad documental de la fotografía, su función descriptora incuestionable, y sobre todo su papel como memoria histórica.

La fotografía hoy

Digamos que “Todo es fotografiable, pero que no todo ha sido fotografiado”. En esta frase se resume nuestra manera de entender la realidad actualmente. Tendemos a creer que de todo lo acaecido existen imágenes, sobre todo desde que el término digital adjetivó la imagen (Furtado, 2007). Nuestra reacción innata es la relación de los hechos con una fotografía o una grabación. Lo vi-



Figura 2: Patrimonio fotográfico. Foto: Sánchez Vigil



Figura 3: La fotografía en la red. Foto: Olivera Zaldua.

sual ha volcado la balanza frente a lo textual, lo que significa que además de prioritario debe ser inmediato. Aproximadamente 4.000 millones de personas en el mundo hacen fotografías en estos momentos con diversos dispositivos, una cifra que cuando llegue al lector habrá sido ampliamente superada. Otro dato significativo es que en torno al 80% de los usuarios de teléfonos móviles captan fotografías de forma regular, lo que abre una vía interesante de investigación en cuanto al ruido generado.

El planteamiento actual frente a la producción y al valor de la fotografía nos lleva a valorar su significado. Cabe preguntarse entonces ¿Qué es hoy la Fotografía? La

respuesta es que se trata de un lenguaje, obviamente susceptible de ser controlado. La fotografía es una manera de expresarse, una forma de ver, una posibilidad de preservar, una manera de recuperar. Como lenguaje, se trata de una forma de expresarse basada en un conjunto de signos o de señales que dan a entender algo.

Este sistema de expresión y como tal de comunicación, es comparable a la escritura, definida como un conjunto de signos utilizado para escribir, entendiendo este término como “La representación de las palabras o las ideas con letras u otros signos trazados en papel u otra superficie”.

La definición de fotografía en el Diccionario de la Real Academia Española mantiene la costumbre, vinculándola solo a la técnica: “Procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible o sobre un sensor”.

Algunos términos relacionados, como es el caso de “Fotografiar”, mantienen el vínculo con la escritura hasta tal punto que la Real Academia lo presenta como “Describir de palabra o por escrito sucesos, cosas o personas, en términos tan precisos y claros y con tal verdad que parecen presentarse ante la vista”. Dos son los términos que se manejan: verdad y vista; el primero ha

sido siempre cuestionado por los investigadores, sobre todo por los historiadores, al considerar la objetividad, la subjetividad y la manipulación, mientras que el segundo es incuestionable porque tiene que ver con el ojo, con la mirada, con la capacidad de ver aquello que los demás no ven o no comprenden antes de su difusión. Estos planteamientos terminológicos nos hacen observar varias consideraciones que entendemos de interés para poner en valor la fotografía:

1. (Re) definir la fotografía. Debería efectivamente trabajarse en la redefinición, atendiendo a todos sus aspectos, sobre todo a sus orígenes, valores y funciones.
2. Conferir una identidad a la fotografía. La fotografía debe encontrar su identidad frente a otros medios de expresión y/o comunicación. Debe analizarse su función, aportación y significado, desvinculándola de lo audiovisual como concepto.
3. Valorar la profusión de imágenes fotográficas. Este aspecto, que ya hemos comentado con anterioridad, es uno de los más atractivos e interesantes por vigentes. Las redes sociales ejercen aquí como llamada, como herramientas de difusión de cuanto se genera, pero al mismo tiempo han provocado un cre-

cimiento que debe analizarse porque toda saturación produce ruido (lo mejor es enemigo de lo bueno).

4. Investigar en todos los aspectos previos. Se abren así numerosas vías de investigación como veremos más adelante, incluso desde el punto de vista metodológico, estableciendo reglas de juego para el avance científico (artículos, libros, tesis doctorales, trabajos de fin de máster, etc.).

De la experiencia: creación e investigación

Los dos términos elegidos para este trabajo no deben entenderse como principio y fin, sino como puntos de referencia, de forma que donde comienza la creación termina la investigación, pero no se rompe el vínculo sino que se une con la nueva creación en un bucle de interés infinito.

Relacionamos la creación con la autoría, la edición y el uso de la imagen, y la investigación con el arte, la técnica y los contenidos. Entre la creación y la investigación se produce un constante aprendizaje que alimenta cada una de las actuaciones, por lo que el autor, el editor o el usuario realizarán misiones artísticas, técnicas o sobre contenidos, y en el proceso de trabajo adquirirán conocimientos que revertirán de nuevo en una de esas tres funciones.

Creación Autor (idea/visión) Editor (selección) Usuario (aplicación)	Investigación Arte Técnica Contenidos
Aprendizaje	

La autoría es el comienzo, la génesis, la im-pronta. El nombre del autor debe permanecer unido a la fotografía, como sello distintivo o identificativo. Es el autor quien tiene la idea, quien la ejecuta y la plasma, quien ofrece una visión diferente, original y a veces única.

El editor tiene como función la intermediación, se sitúa entre el creador y el receptor, si bien cabe preguntarse para qué intermediar. Mediante la selección, el editor elige lo que los demás verán, lo que se pretende comunicar, aquello que finalmente influirá de alguna manera a través de los libros, de la prensa, de los portales de Internet, de los blogs. La fotografía convence porque es capaz de hacernos ver lo que nunca quisimos hacer ver cuando la obtuvimos.

En lo que se refiere al uso y aplicación, el resultado se encuentra en la difusión, en hacer ver que la fotografía es para todos y que los contenidos se democratizan. Se trata de la transmisión del conocimiento a través del lenguaje de la imagen. ¿Cómo aplicamos o difundimos la fotografía? Mediante las exposiciones y muestras, mediante los medios

de comunicación, o bien cuando la aplicamos a la ciencia, al arte, a las humanidades. La fotografía tiene entidad propia, y por ello puede vincularse a cualquier conocimiento, a cualquier disciplina, a cualquier temática.

La investigación

Para responder a la hipótesis sobre el estado de la cuestión en investigación relacionada con la fotografía en la universidad española, hemos tomado como referencia las tesis doctorales leídas en el periodo comprendido entre 1976 y 2016. El punto de partida está en los primeros análisis realizados a finales de la década del 2000 (Vega, 2007), completados con trabajos más amplios que comprenden desde el comienzo de la denominada Transición con los cambios socioculturales en el país, es decir la producción en los últimos ocho lustros hasta el año 2012 (Sánchez Vigil, Marcos Recio, Olivera Zaldua, 2014). En tan amplio espacio temporal presuponíamos por hipótesis que los trabajos fueron numerosos en cantidad y diversidad, pero de la investigación que se ha realizado en dos etapas (1976-2012 y 2013-2016) se concluye todo lo contrario. En el primer periodo resultaron 278 tesis,

**Tabla I. Tesis Doctorales sobre fotografía
(1976-2012)**

Líneas de investigación	Tesis
Arte	76
Autores (vida y obra)	38
Comunicación	42
Documentación	42
Historia	17
Sociología	28
Técnica y Tecnología	36
TOTAL	278

cantidad que pareciendo elevada no lo es si consideramos que la media por año es de menos de ocho tesis en todas las universidades españolas (Tabla I).

En la segunda etapa de estudio, comprendida entre enero de 2013 y marzo de 2016, fecha de la extinción de los antiguos programas de Doctorado, la producción aumentó considerablemente, sumando cerca de un centenar de tesis. El dato significativo es que en tan solo tres años se ha presentado el equivalente a un tercio de toda la produc-

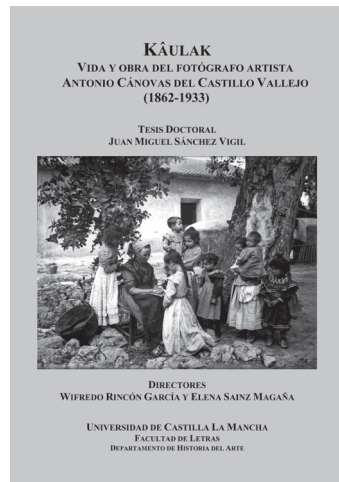
ción anterior, correspondiente a 36 años, ampliando el campo de trabajo hacia la especialización frente a los temas históricos, las biografías o los relacionados con la tecnología.

El dato cuantificativo evidencia por una parte la transversalidad de la fotografía y por otro justifica claramente la implantación de nuevos estudios relacionados con la materia, especialmente de aquellos referidos a la recuperación y tratamiento documental de los fondos y colecciones.

Ahora bien, la investigación puede abrirse a temas poco estudiados e incluso a otros que aún no han sido considerados por ha-

**Tabla II. Temática general de los contenidos
de las tesis**

Líneas de investigación	Tesis
Arte	32
Autores (vida y obra)	5
Comunicación	15
Documentación	9
Especialización	10
Historia	2
Sociología	13
Técnica y Tecnología	10
TOTAL	96



**Figura 4. Tesis Doctoral sobre Káulak.
Universidad de Castilla-La Mancha, 2016.**

ber permanecido tangentes a la materia. Por ello, en aras de facilitar ideas para llevar a cabo trabajos de investigación, consideramos fundamental establecer campos de trabajo generales dentro de los que incluir temas específicos. Señalamos los siguientes:

- Autores
- Documentación
- Historia
- Industria
- Movimientos culturales
- Propiedad Intelectual y Derechos de autor
- Tecnología
- Usos y aplicaciones

Por lo que se refiere a la historia o relato de los acontecimientos, uno de los aspectos más importantes es la metodología seleccionada para la investigación, sobre la que Joan Fontcuberta ya reclamó una revisión general al plantear la crisis en la historia de la fotografía (Fontcuberta, 2003). Dentro de este apartado podrían contemplarse lecturas muy diferentes en orden cronológico o temático, con atención al arte o a la ciencia, o bien a ambas de manera conjunta, a las galerías y su función social, a la relación entre autores en un periodo determinado, o bien a la comparativa de sus aportaciones, a las escuelas, al desarrollo tecnológico y su influencia en la representación de los temas, o bien a los usos y aplicaciones de manera global.

Al referirnos a los autores planteamos las posibles investigaciones en relación a la vida y obra de los creadores, es decir a sus biografías, ciertamente escasas en materia de fotografía y no así en pintura, escultura y otras. Interesarían aquí los siguientes aspectos: trayectoria vital, creaciones y obras, publicaciones, representación de su obra y aportación a la historia de la foto.

El tema de los derechos y la propiedad intelectual apenas tiene estudios específicos en lo que respecta a la fotografía, y en este sentido sería de gran interés conocer el tratamiento que se ha dado al tema por países, valorando el respeto a la autoría y sobre todo el estudio de las entidades de gestión de tales derechos y las políticas de actuación para respetar las autorías.

Otro de los campos nada o poco estudiados es el de la industria, que comprende a las empresas en el más amplio sentido, es decir a las productoras, distribuidoras y comercios de todo tipo que ejercen de intermediarias entre el fabricante y el usuario (profesional o aficionado). Entrarían aquí no solo los grandes productores de material como Kodak, Agfa o Fuji, sino las productoras de cámaras y objetivos, así como toda clase de complementos e incluso los estudios o galerías locales, tratando temas como la historia de las empresas y comercios, los procesos de



Figura 5. Publicidad de las películas Agfa. Fuente: Colección particular.

fabricación e incluso la preparación de soportes, emulsiones, etc.

Los movimientos culturales, corrientes, asociaciones o agrupaciones ocupan también un espacio de gran interés, ya que pueden ser estudiados por su aportación particular, por su relación con otros movimientos científicos o artísticos, por la generación de materiales de estudio o publicaciones, o por la dinamización de la cultura fotográfica en un momento concreto de la historia.

La investigación sobre los usos y aplicaciones es inagotable. Aquí la prensa ha sido y es el referente desde la última década del siglo XIX cuando el fotoperiodismo comenzó sus pasos para tomar auge en el primer tercio del XX. También el campo de la edición ha sido paradigma por la aplicación de la fotografía al libro, que vino a modificar la forma de aprender, sustituyendo las imágenes interpretadas por la reproducción real del arte, la ciencia y los objetos.

La fotografía de prensa, quizá por su constante presencia en la vida cotidiana y contrariamente a la idea general de que ha sido estudiada, es uno de los temas más desconocidos, tanto desde el punto de vista de su creación como de su tratamiento y/o conservación. Las agencias conservan millones de imágenes de temas que en su momento conformaron la actualidad (intrahistoria) en diversos soportes, susceptibles de ser digitalizadas y difundidas, y ello requeriría de estudios previos, diseño de métodos de trabajo y sobre todo de la justificación de visibilizar los fondos para su oferta a la comunidad científica.

En este campo nos referimos también a la aplicación de la fotografía a la docencia y a la investigación, donde encontramos experiencias significativas en la universidad española que ya han sido estudiadas. Citaremos como ejemplo a dos profesores relacionados con el



Figura 6: Fotografía de prensa atentado terrorista en Bruselas, El País, 23 de marzo de 2016. Fuente: El País.

arte: Diego Angulo Iníguez, cuya recopilación de imágenes sobre el barroco en América es excepcional (fondo conservado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y Enrique Lafuente Ferrari (Casajús, Diéguez, Peña, 2008) con un fondo general de gran interés (conservado en la Biblioteca Histórica de la UCM). En el apartado científico tomaremos como referente al geólogo Eduardo Hernández Pacheco (Salvador, 2015b; Zelich, 2015), en este caso autor además de coleccionista (conservado en la Biblioteca Histórica de la UCM).

En cuanto a la Tecnología, aquí los campos de actuación son numerosos y necesarios, relacionados con las cámaras y objetivos, el software de tratamiento, la digitalización,



Figura 7. Usos y aplicaciones de la fotografía. Retrato de María Luisa Mondéjar. Cementerio de La Almudena de Madrid, 29 de septiembre de 1939. Foto: Sánchez Vigil.

automatización, los materiales y sus componentes, la conservación y la restauración.

Por último significamos la Documentación, una de las ciencias más modernas y que permite el estudio de la fotografía desde aspectos diversos, desde la recuperación hasta la aplicación, pasando por el análisis de los contenidos, la lectura de la imagen, la elaboración de repertorios y referencias bibliográficas o los trabajos de documentación gráfica (Sánchez Vigil; Salvador Benítez, 2014). El estudio de la documentación fotográfica es hoy imprescindible para poner a disposición de los investigadores los elementos necesarios para el estudio histórico y sociocultural, sobre todo si lo consideramos desde el punto de vista patrimonial (Salvador, 2015a). La revisión de la historia a partir de la imagen ha sido reivindicada por los intelectuales, tanto por lo que supone de aportación excepcional como por su influencia en una visión distinta o complementaria a la resultante del estudio de los documentos textuales. El carácter de la fotografía como documento surge con la invención de la misma, no solo por su aplicación inmediata a la ciencia, sino porque sus contenidos permiten lecturas generales o particulares, según los objetivos.

Como punto final recuperamos la relación entre literatura y escritura al considerarlo un tema de investigación que requiere de gran

sensibilidad. La literatura es imaginación, un mundo de miles de visiones, al igual que la fotografía; es la representación de lo real y también de lo irreal, como la fotografía. La fusión entre ambas nos lleva de nuevo desde la investigación a la creación, y en este aspecto las experiencias son numerosísimas. Steven Spielberg es un ejemplo al poner en boca del personaje-niño de la película *El Imperio del Sol* (1987) una frase rotunda cuando contempla el estallido de la bomba atómica: “Era como una luz blanca en el cielo, como si Dios hiciera una fotografía”.

Queda la referencia a la memoria, al pasado, a todo cuanto depende de un fragmento que nos permite conocer o recordar como fueron los hechos ya olvidados o nunca vividos. Sobre la memoria recurrimos a Juan Rulfo, maestro de la literatura y la fotografía, tomando un fragmento de su obra *Pedro Páramo* para mostrar el significado de la imagen: “Sentí el retrato de mi madre guardado en la bolsa de la camisa, calentándose el corazón, como si ella también sudara. Era un retrato viejo, carcomido en los bordes; pero fue el único que conocí de ella. Me lo había encontrado en el armario de la cocina, dentro de una cazuela llena de yerbas: hojas de toronjil, flores de Castilla, ramas de ruda. Desde entonces lo guardé. Era el único. Mi madre siempre fue enemiga de retratarse. Decía que los retratos eran cosa de brujería. Y así



Figura 8. Juan Rulfo. Convento de Atlatlahucan. Fuente: Colección particular.

parecía ser; porque el suyo estaba lleno de agujeros como de aguja, y en dirección del corazón tenía uno muy grande donde bien podía caber el dedo del corazón. Es el mismo que traigo aquí, pensando que podía dar buen resultado para que mi padre me reconociera”.

Conclusiones

De la creación a la investigación el recorrido experimental es amplio, si bien ambas se unen en la disciplina fotográfica, de la que es imprescindible analizar sus características y funciones para entender sus valores. Es por ello que su recuperación análisis, preservación y conservación son absolutamente

prioritarios para ponerlos a disposición de la comunidad científica y profesional.

La fotografía es una disciplina susceptible de ser estudiada, investigada, desde tantos puntos de vistas como su génesis, uso y aplicaciones. Es base del cine, de la publicidad, de la prensa, de la ciencia y del arte. Su valor como reproductora de objetos, documentos y situaciones la confieren una cualidad incomparable.

A pesar de que en las redes sociales circulen millones de fotografías, y de que la proliferación de las imágenes en Internet haya generado tal ruido que el contenido ha superado al creador, debemos respetar la propiedad intelectual, y hemos de ser conscientes de que cada imagen ha sido generada por un autor, y que ello implica no solo la existencia de una idea previa sino el respeto a la misma y a los derechos del creador, irrenunciables cuando se trata de temas morales.

La investigación en fotografía es tan amplia como su transversalidad, y solo mediante su estudio demostraremos que su lenguaje y valores son similares, nunca iguales, a los de la escritura. Por ello más allá del tópico, podemos afirmar que las imágenes fotográficas tienen tanto valor como las palabras.

Bibliografía

- Casajus, C., Diéguez, S.; Peña, C. (2008). *El arte reproducido*. Fotografías de las colección Lafuente Ferrari. Madrid: Edición de Autor.
- Fontcuberta, J. (2003). *Fotografía. Crisis de historia*. Barcelona: Actar.
- Furtado, J. A. (2007). *El papel y el pixel. De lo impreso a lo digital: continuidades y transformaciones*. Gijón: Trea.
- Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico (2015). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Sálvador Benítez, A. (Coord., 2015a). *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea.
- Salvador Benítez, A. (2015b). *Imágenes de Portugal en la Biblioteca Histórica de la Complutense: la colección fotográfica de Eduardo Hernández-Pacheco*. En Zabala, J.; Sánchez, R.; García, M. A. (coords.). *Desafíos y oportunidades de las Ciencias de la Información y la Documentación en la era digital: actas del VII Encuentro Ibérico EDICIC 2015*, (1-11). Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación.
- Sánchez Vigil, J.M. (2006). *La fotografía en España*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, J. M.; Marcos Recio, J. C.; Olivera Zaldua, M. (2014). *Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012)*. Revista Española de Documentación Científica, 37 (1), 1-14.
- Sánchez Vigil, J. M.; Salvador Benítez, A. (2014). *Documentación fotográfica*. Barcelona: UOC-EPI.
- Sontag, S. (1996). *Sobre la fotografía*. Barcelona: Edhasa.
- Valdez Marín, J. C. (2008). *Conservación de fotografía histórica y contemporánea. Fundamentos y procedimientos*. México: INAH.
- Vega, C. (2007). *La fotografía en la Universidad: Una historia con futuro*. Actas del II Congreso de Historia de la Fotografía. (6-71), Zarautz: Photomuseum.
- Zelich, C. (2015). *La imagen del paisaje en la obra de Eduardo Hernández-Pacheco*. En Eduardo Hernández Pacheco. *Elementos del paisaje (7-34)*. Badajoz: Fundación Ortega Muñoz; Junta de Extremadura.